

María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

19 de noviembre del 2014
SGE-137-2014

Señor
Carlos Arias Poveda, superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado nacional el resultado de la subasta de Bonos de Estabilización Monetaria llevada a cabo el lunes 17 de noviembre de 2014, mediante el resumen de las ofertas recibidas y asignadas:

Ofrecido									
Días al vencimiento	Serie	Saldo inicial de la serie	Monto nominal (colones)	Valor transado (colones)	Precio		Tasas de interés		
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Promedio ponderado	Máximo
1.801	BCFIJA201119	144.729.400.000	13.200.000.000,00	13.755.466.666,66	99,00%	99,82%	9,25%	9,30%	9,46%
3.174	BCFIJA130923	94.784.900.000	117.000.000,00	117.298.038,00	98,45%	98,45%	10,11%	10,11%	10,11%
3.713	BCFIJA120325	58.440.600.000	5.000.000.000,00	4.960.816.111,11	97,35%	97,35%	10,45%	10,45%	10,45%
Total			18.317.000.000,00	18.833.580.815,77					

Asignado									
Días al vencimiento	Serie	Saldo final de la serie	Monto nominal (colones)	Valor transado (colones)	Precio		Tasas de interés		
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Promedio ponderado	Máximo
1.801	BCFIJA201119	134.529.400.000	10.200.000.000,00	10.648.233.333,33	99,82%	99,82%	9,25%	9,25%	9,25%
3.174	BCFIJA130923	94.667.900.000	117.000.000,00	117.298.038,00	98,45%	98,45%	10,11%	10,11%	10,11%
3.713	BCFIJA120325	58.440.600.000	0,00	0,00	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total			10.317.000.000,00	10.765.531.371,33					

La veracidad y la oportunidad de este *Comunicado de hecho relevante* es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradece la atención que se sirva prestar a la presente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita